

LA BANCA DE DESARROLLO QUE REQUIERE MÉXICO PARA HACER FRENTE A LA CRISIS

Mario López Espinosa
Enero del 2009

VI. EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR EMPRESARIAL COMO OBJETIVO DE LA ACCIÓN DE FOMENTO DE LA BANCA DE DESARROLLO

¿Por qué la competitividad? ¿Son la modernización, la actualización tecnológica, la investigación y desarrollo, la desconcentración, la exportación, objetivos "per-se" de la acción de fomento de banca de desarrollo o tan sólo medios para impulsar el incremento de la competitividad? ¿la protección del medio ambiente debe ser una condicionante o un objetivo de la acción de fomento? ¿Debe la banca de desarrollo apoyar a las empresas pequeñas por el simple hecho de ser pequeñas? ¿Debe la microempresa convertirse en pequeña, la pequeña en mediana y la mediana en grande?

Tomando en muy particular consideración las tendencias mundiales en materia de desarrollo empresarial, el sentido y alcance de la política económica de la mayoría de los países de América Latina, las recomendaciones aquí expuestas parten del principio de que la globalización no es una opción sino un hecho, una realidad ineludible que tienen que enfrentar los países de América Latina. Se reconoce que al adoptar un país la decisión política de incorporarse al proceso de globalización de la economía mundial y lograr su integración plena a una economía internacional en profunda y acelerada transformación, se acepta implícitamente cumplir con los requisitos de eficiencia y competitividad que exige tal propósito.

Ante esta nueva realidad, las empresas de todos los estratos y sectores tienen que actuar de manera decidida, para afrontar este nuevo desafío con la oportunidad y el alcance requeridos. Esta trascendente decisión que implica la conversión inevitable del mercado doméstico en un mercado internacional, plantea la necesidad urgente e impostergable de reconvertir y modernizar el aparato productivo nacional en su conjunto, para que las empresas de todos los estratos alcancen los niveles de eficiencia y competitividad que les permitan no sólo sobrevivir ante una nueva realidad de competencia, sino aprovechar las indudables e innumerables oportunidades que surgen en una nueva perspectiva de desarrollo.

En este nuevo contexto, y por las implicaciones inherentes, la empresa que exporta y la que participa en el mercado nacional adquieren una relevancia estratégica de similar importancia

La modernización, como vehículo para incrementar la competitividad, se convierte, por lo tanto, no sólo en una prioridad básica de la política económica, sino en una necesidad urgente de todo el aparato empresarial y, en consecuencia, debiera constituirse en uno de los objetivos centrales de la acción de fomento de la banca de desarrollo, ya que en una perspectiva de mediano y largo plazos, tarde o temprano, y más bien temprano que tarde, la única protección que tendrá la planta industrial, comercial y de servicios de cada país, no sólo para desarrollarse sino incluso para sobrevivir, será su propia capacidad de competencia.

Es conveniente reconocer que en el pasado, las empresas latinoamericanas tuvieron siempre la opción de diferir su modernización para alcanzar niveles de competitividad internacional. Se trataba, en última instancia, de una alternativa para impulsar su crecimiento a través de la actividad exportadora.

La nueva e inminente realidad de una economía abierta a la competencia internacional no ofrece alternativas. La empresa latinoamericana de cualquier estrato o sector que pretenda permanecer activa tiene necesaria y urgentemente que incrementar sus niveles de eficiencia y competitividad. La acción no puede ya posponerse. La oportunidad cobra otra relevancia. A nivel de cada empresa, una decisión tardía puede convertirse en la última decisión empresarial.

Es claro por otra parte, que las empresas latinoamericanas tienen que hacer frente al reto de la modernización no sólo para evitar que sus productos o servicios se vean desplazados en su propio mercado por oferta de importación, sino para aprovechar también las nuevas oportunidades de negocio que surgen con la incorporación de su país al proceso de globalización de la economía mundial y, más específicamente, de su participación dinámica en las iniciativas de asociación comercial e integración económica con otros países de América Latina.

Pero es manifiesto también que el nuevo reto no sólo viene del exterior. El empresario latinoamericano debe tener también muy presente que asume la obligación de preparar a su empresa para salir adelante en el nuevo contexto de la competencia nacional, el que están forjando los hombres de empresa que decidieron no esperar y llevan a cabo un proceso acelerado de transformación integral de su capacidad productiva para incrementar los respectivos niveles de eficiencia y productividad. La experiencia internacional es particularmente elocuente en este sentido; es más que manifiesto que un competidor nacional verdaderamente eficiente tiende a convertirse

en el más peligroso adversario de un empresario que no toma decisiones con la oportunidad y el alcance que le exigen las nuevas circunstancias.

Efectivamente, no son los productos de importación las principales responsables del cierre de muchas empresas, sino las ofertas de bienes y servicios de empresas nacionales dirigidas por verdaderos hombres de empresa que sí aceptaron oportunamente el reto de la eficiencia y que, al alcanzar niveles de competitividad internacional, lo primero que hacen es desplazar y aniquilar a los competidores locales ineficientes.

Si se acepta que esta es la nueva realidad que afronta o que afrontará en breve la planta empresarial de nuestros países, podemos reconocer, en consecuencia, que la acción de fomento de la banca de desarrollo debiera buscar incorporar, en consecuencia, un alcance masivo a la acción de fomento y de respaldo del Estado, manteniendo como propósito y justificación fundamental el que todos los hombres de empresa, independientemente de las dimensiones de su unidad productiva y de la actividad o del estrato en que se le clasifique, que estén dispuestos a poner en riesgo su patrimonio, talento y esfuerzo para participar en una economía abierta sin mayor prerrogativa y protección que su propia competitividad, tenga la oportunidad efectiva de intentarlo y, sobre todo, de lograrlo.

La banca de desarrollo debe, en síntesis, impulsar y respaldar las iniciativas del sector empresarial en su conjunto para que el aparato productivo nacional alcance los niveles de eficiencia y competitividad que le permitan participar activamente en una economía abierta a la competencia internacional, y aprovechar las nuevas oportunidades que surgen de la incorporación de los países de América Latina al proceso de globalización de la economía mundial.

Visto desde otro ángulo, la banca de desarrollo debe asegurar igualdad de oportunidades para que todas las unidades productivas del país y todos sus hombres de empresa tengan la oportunidad de asumir un papel protagónico y participar activamente en el proceso de transformación estructural y desarrollo del aparato económico de cada país.

Un lineamiento fundamental de política económica y social, es el que expresa la necesidad de otorgar una importancia decisiva a la protección ecológica y al mejoramiento del medio ambiente y, por supuesto también, a la conservación de

recursos naturales estratégicos, reconociendo que únicamente cuando se asegura el carácter autosustentable, el crecimiento económico adquiere su verdadera dimensión de desarrollo.

Es un hecho ya ampliamente aceptado que en muchos de nuestros países, la gravedad de la afectación del medio ambiente por procesos productivos ha superado por mucho los beneficios de la actividad de transformación productiva en términos de empleo y de contribución al dinamismo de la economía.

Es cierto también, que en América Latina esta delicada situación de afectación ecológica, aunada a la propensión hacia el consumo irracional del agua y de la energía, tienden a ocasionar un creciente deterioro de la calidad de vida de la población, poniendo en riesgo el bienestar de las futuras generaciones.

Si bien estos factores, en términos sociales, justificarían ampliamente una acción de fomento para revertir tales tendencias, desde un enfoque estrictamente empresarial, debe reconocerse que de continuar éstas, la afectación ecológica, así como la falta de agua y energía, se convertirán en las limitaciones principales del desarrollo empresarial de la región latinoamericana en la primera o segunda década del próximo siglo. El desarrollo autosostenible se ha convertido en un factor determinante de la competitividad empresarial.

Resulta discutible, sin embargo, aceptar que la acción de fomento de la banca de desarrollo en este caso debe limitarse a incorporar como elegibles de financiamiento o de respaldo técnico las inversiones que contribuyen a la protección ecológica o al consumo racional del agua y de la energía. La banca de desarrollo debe, en mi opinión, diseñar y llevar a cabo toda una estrategia de acción promocional y de respaldo técnico y financiero para que el sector empresarial en su conjunto acepte, y esté en condiciones de asumir finalmente su responsabilidad histórica con el medio ambiente y con la sociedad.

Por supuesto, esta acción de fomento no debe limitarse a las medianas y grandes empresas sino también y de manera particular a las micro y pequeñas empresas que sin duda contribuyen significativamente a la contaminación del medio ambiente y que con inversiones bastante menores, y en ocasiones con meros cambios en los insumos o procesos productivos, pueden reducir tales efectos nocivos para el medio ambiente.

Una directriz fundamental que debiera orientar la acción de fomento de la banca de desarrollo, es la que se refiere al impulso de la desconcentración de instalaciones productivas de las zonas urbanas y a su concentración en distritos que faciliten y promuevan un desarrollo regional más armónico y equilibrado, a la vez que una mayor eficiencia y competitividad colectiva de las micro y pequeñas empresas.

En efecto, debiera reconocerse también, que además de los graves problemas sociales y ecológicos que ocasiona una planta industrial localizada en los grandes centros poblacionales, es indudable que los países de América Latina difícilmente podrán disponer de un aparato industrial moderno, eficiente e internacionalmente competitivo, si se encuentra disperso y aprisionado a la vez, en la zonas urbanas de cada país.

Para afrontar el reto que implica la vinculación a la economía mundial, los países latinoamericanos requieren, en efecto, de una infraestructura moderna que impulse y facilite la evolución cualitativa del aparato empresarial, de una infraestructura que contribuya además al crecimiento ordenado de los centros urbanos de alta concentración y a un desarrollo regional más armónico y equilibrado.

Y no es menos cierto que las micro y pequeñas empresas en lo particular, requieren de condiciones propicias para instrumentar acciones conjuntas de eficiencia colectiva, como tampoco lo es que una infraestructura común resulta determinante en el propósito de impulsar la especialización flexible y la organización de verdaderos distritos empresariales.

Resulta de singular importancia, por lo tanto, que los mecanismos y esquemas de respaldo a la desconcentración productiva, en particular los de carácter financiero, acepten como gastos elegibles de apoyo crediticio de largo plazo, a los que se encuentran asociados al proceso mismo de la desconcentración, como pudieran ser los relativos al traslado de mobiliario de los trabajadores, así como a los iniciales para disponer de una vivienda digna para sus familias. Reubicar las fuentes de empleo y no la mano de obra puede tener repercusiones funestas de carácter social en las zonas urbanas de alta concentración.

En tal virtud, la acción de fomento de la banca de desarrollo debiera promover y respaldar no sólo la creación de una infraestructura productiva moderna, sino también la relocalización de empresas y trabajadores, de zonas urbanas hacia parques

industriales y zonas de especialización y concentración empresarial. Paradójicamente, se conjugan en un sólo propósito de fomento la desconcentración y la concentración de las unidades productivas.

Por lo que se refiere a los estratos empresariales en que la banca de desarrollo debiera concentrar su acción de fomento, ya hemos mencionado que la pequeña empresa no puede o más bien no debe ser considerada como prioritaria, por el simple hecho de ser pequeña, también hemos señalado que las instituciones de respaldo han surgido como una respuesta a los requerimientos particulares de las medianas y, sobre todo, de las grandes empresas. La eventual inclinación de la banca de fomento por atender primero los requerimientos de las empresas más pequeñas debe explicarse precisamente por eso, por que están desatendidos, pero no por que al ser pequeñas son más débiles o más importantes para el país.

Es incuestionable, a mi juicio, que las empresas latinoamericanas de todos los estratos, no sólo pueden sino que deben participar activamente como agentes dinámicos del cambio estructural y como protagonistas activos del proceso de modernización y de incremento de la competitividad de la economía en su conjunto.

La acción de fomento de un banco de desarrollo debiera partir del reconocimiento y del propósito de que las unidades empresariales del país, independientemente del estrato en que se les califique, son absolutamente capaces de participar en el proceso de modernización y de sustentar su permanencia en los mercados sobre las bases de su respectiva competencia. Este principio debiera aceptarse no como una concesión paternalista a las empresas más pequeñas, sino como una convicción de que los niveles de eficiencia y competitividad no son condición intrínseca de las dimensiones de los establecimientos productivos.

La experiencia empresarial a nivel mundial, además de destruir el mito de la "economía de escala" y de la gran corporación como supuestos requisitos "sine qua non" para participar con éxito en el comercio mundial, ha mostrado ampliamente que las pequeñas empresas no sólo pueden sobrevivir sin protecciones interminables, sino que disponen de ciertas ventajas competitivas, que les proporciona su propia condición de pequeñas. Ventajas que bien desarrolladas, las colocan incluso en posición de poder desplazar a las grandes empresas y desempeñar un papel activo en el escenario internacional. Por supuesto debe enfatizarse, y la acción de fomento de la banca de desarrollo, así lo debiera reconocer, que estas ventajas son potenciales y

únicamente si se desarrollan oportuna y adecuadamente se convierten en verdaderos factores de competencia

Lo que podría cuestionarse, es en qué medida estas ventajas potenciales pueden efectivamente desarrollarse, ante una política paternalista del Estado o de sus agencia de fomento, de las organizaciones empresariales, e incluso de la sociedad civil en su conjunto. La interrogante podría surgir en el sentido de que hasta qué grado un enfoque conductista y protector se convierte en el mejor incentivo a la inacción, y el subsidio incondicional e indiscriminado en el más efectivo estímulo a la ineficiencia permanente y, en consecuencia, en el mejor camino para perpetuar la informalidad de muchas empresas, la mejor vía para precisamente no incrementar la competitividad del aparato productivo.

Resulta absolutamente incuestionable es que la vieja teoría de que las empresas evolucionan en la medida en que ascienden de estrato está plenamente superada. Las microempresas no tienen que convertirse en pequeñas, ni las pequeñas en medianas y tampoco las medianas en grandes. Las empresas tienen que hacerse o continuar siendo eficientes y competitivas y si para lograrlo tiene que modificar las dimensiones de sus establecimientos productivos, así deben hacerlo, pero sin considerarlo como un fin en sí mismo, sino como un medio y una estrategia. Aun más, la tendencia mundial realmente avanza en el sentido inverso, las grandes empresas se están teniendo que convertir en medianas, las medianas en pequeñas y las pequeñas en micros, para estar en condiciones de aceptar oportunamente la "omnipresencia de la obsolescencia tecnológica" y seguir compitiendo con éxito.

Este reconocimiento resulta fundamental cuando los gobiernos deciden otorgar tratamientos preferenciales a las empresas, cuyos beneficios aumentan en relación inversamente proporcional al estrato en que se les califica, con lo que precisamente se inhibiría o desincentivaría que una empresa incremente sus dimensiones si así lo exigen los requerimientos de competitividad.

Como ya se ha reiterado, no son empresas grandes o pequeñas lo que necesitan los países y las sociedades, sino empresas eficientes y competitivas. Lo que se reconoce es que las micro, pequeñas y medianas empresas pueden ser perfectamente capaces de convertirse o continuar como empresas eficientes y competitivas.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.